

DESARROLLOS URBANOS DE ALMERÍA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo 18 de junio de 2002, a las diez horas, en el Centro Internacional de Negocios «Lexington», sito en Madrid, calle Orense, 85; en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2002, a la misma hora, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001: Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—Los Consejeros delegados.—23.908.

DESTILERÍAS AREHUCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de fecha 21 de mayo de 2002, página 12668, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la Junta, donde dice: «... el próximo día, 20 de junio de 2002...», debe decir: «... el próximo día, 19 de junio de 2002...».—21.337 CO.

DIPACHAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 24 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y designación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de 250 acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2002.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.553.

DRAGADOS INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas de «Dragados Industrial, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en San Sebastián de los Reyes (Madrid), avenida Tenerife, 4-6, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado de «Dragados Industrial, Sociedad Anónima», así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas de «Dragados Industrial, Sociedad Anónima», y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Modificaciones en el Consejo de Administración; cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Sexto.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Séptimo.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 100 acciones y que con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta acrediten tal condición de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—23.872.

EAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local sito en Vitoria, calle Adriano VI, número 16, 1.º izquierda, perteneciente a «Elvira Abogados», en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar, hora y circunstancias, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2001, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vitoria, 14 de mayo de 2002.—El Presidente, Juan Luis Alfaro Abreu.—21.766.

EDIFIL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Majestic», sito en paseo de Gracia, número 70, de esta ciudad, el día 13 de junio del 2002, a las once treinta horas, la ordinaria, y a las doce treinta horas, la extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal de 15,03 euros cada una.

Las referidas acciones se emiten con una prima de emisión de 86,59 euros cada una.

La ampliación de capital se realizará con exclusión del derecho de preferente suscripción en cuanto a 140 de las nuevas acciones y respecto a las restantes 1.860 nuevas acciones, registrará el régimen ordinario.

Segundo.—De la renuncia, si procede a los derechos de preferente suscripción y autorización, en su caso, de venta de acciones.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para el señalamiento de la fecha en que deba llevarse a efecto el aumento del capital social y, dar nueva redacción al texto del artículo 7 de los Estatutos sociales, en virtud de lo regulado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos e inscribir los anteriores acuerdos.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuer-